PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5836085 del 02 DE FEBRERO DEL 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTEBAN HERNANDEZ HENAO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.1128.476.796

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9502_133 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la línea tecnológica cliente modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.
2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje

7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.
8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.
10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.
18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.
19. Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.
21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.
28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Remedios, Antioquia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Once (11) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y once (11) días.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 46.292.816)

SUPERVISOR: WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 71.667.693

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 46.292.816
Valor Ejecutado	$ 46.292.816
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine:

Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada a la ficha:2901016 y formación transversal de cultura física a las fichas: 2893883, 2868014, 2804725, 2828566, 2870491, 2870504, 2870506, 2947887, 2947890, 2954471, 2900522, 2900523, 2938898, 3078383, 3078384, 3004473 de acuerdo con la programación establecida.
2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado: • Se realizaron actividades de evaluaciones físicas, planificación y ejecución de planes de entrenamiento físicos orientados a la salud y a disciplinas deportivas con los aprendices de la ficha 2901016 • Realizar evaluaciones físicas y actividades de aprendizaje sobre ergonomía, pausas activas y motricidad con los aprendices de la transversal cultura física según su programa de formación con las fichas 2893883, 2868014, 2804725, 2828566, 2870491, 2870504, 2870506, 2947887, 2947890, 2954471, 2900522, 2900523, 2938898, 3078383, 3078384, 3004473
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices: • Brinda Formación en el ambiente de formación del colegio Yepes de Remedios, subsede de Segovia, parque educativo del municipio de Vegachi y en la casa de formación del municipio de Buriticá
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación: • Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada a la ficha:2901016 y formación transversal de cultura física a las fichas: 2893883, 2868014, 2804725, 2828566, 2870491, 2870504, 2870506, 2947887, 2947890, 2954471, 2900522, 2900523, 2938898, 3078383, 3078384, 3004473.
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras: • Se elaboraron las guías de aprendizaje **N°**. 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 para el programa de formación tecnólogo en entrenamiento deportivo ficha

6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje:

- Se realizo el proceso de inducción a la ficha 2901016

7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija:

- Para la vigencia 2024 se realizó actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión mes a mes

8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación:

- Para la vigencia 2024 realizo evaluación de juicios evaluativos con las fichas 2901016, 2893883, 2868014, 2804725, 2828566, 2870491, 2870504, 2870506, 2947887, 2947890, 2954471, 2900522, 2900523, 2938898, 3078383, 3078384, 3004473.

9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento:

- En la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades con sus respectivas competencias y resultados de aprendizaje:

Fichas: 2901016

Competencia:

- PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Resultados de Aprendizaje:

- RAP 1- DENTIFICAR RECURSOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA

- RAP 2 - ELABORAR EL PLAN DE PREPARACIÓN FÍSICA DEL DEPORTISTA DE ACUERDO CON LA MODALIDAD
- RAP 3-APLICAR PRUEBAS Y PROGRAMAS DE PREPARACIÓN FÍSICA MEDIANTE SOFTWARE ESPECÍFICO SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA
- RAP 4-DESARROLLAR EL PLAN DE PREPARACIÓN FÍSICA DEL DEPORTISTA SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA LA MODALIDAD DEPORTIVA

Competencia:

- FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Resultados de Aprendizaje:

- RAP 1- IDENTIFICAR LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.
- RAP 2 - APLICAR PRUEBAS Y PROGRAMA DE TÉCNICA Y TÁCTICA EN FORMA MANUAL Y SOFTWARE ESPECÍFICO
- RAP 3 -PLANEAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA DEPORTIVA EN FORMA
- RAP 4 -DIAGNOSTICAR EL POTENCIAL TÉCNICO TÁCTICO DEL DEPORTISTA SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS

Ficha 2893883 – operación de minería subterránea

Competencia:

- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIA

Resultados de Aprendizaje:

- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

Ficha 2868014 – CONSERVACION RECURSOS NATURALES

Competencia:

- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIA

Resultados de Aprendizaje:

- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

Ficha 2804725 – INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2828566 – MECANICO MAQUINARIA INDUSTRIAL

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2870491 – PERFORACION Y VOLADURA

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2870506 – LABORES SUBTERRANEAS

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2947887 – MANEJO AMBIENTAL

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.

- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2947890 – ATENCION PRIMERA INFANCIA

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2954471 – CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

Competencia:

- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIA

Resultados de Aprendizaje:

- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

Ficha 2900522 – BENEFICIO DE MINERALES

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2900523 – BENEFICIO DE MINERALES

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 2938898 – TECNICO EN BOMBEROS

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

Ficha 3078383 – OPERACIONES DE MINERIA SUBTERRANEA

Competencia:

- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIA

Resultados de Aprendizaje:

- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

Ficha 3078384 – OPERACIONES DE MINERIA SUBTERRANEA

Competencia:

- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIA

Resultados de Aprendizaje:

- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

Ficha 3004473 – TÉCNICO EN SOLDADURA

Competencia:

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales

Resultados de Aprendizaje:

- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene
- Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En la vigencia 2024 se realizaron los siguientes eventos especiales: **Evento:** • Balance a la ejecución de los programas de formación de la vigencia 2024.
10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios: Para la vigencia 2024: • se envió formato de Planeación metodológica mes a mes • se subió el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor mes a mes • Se realizó el pago de la seguridad social mes a mes
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices: • Para la vigencia 2024 se participó en el comité de evaluación en el municipio de Remedios el 10 de julio 2024
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA: • Para la vigencia 2024 del presente contrato se Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes: • Para la vigencia 2024 se disminuyó la utilización de papel utilizando medios digitales.
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente

anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información: • Para la vigencia 2024 se registró la calificación de juicios evaluativos y se registró las inasistencias en la plataforma Sofia plus mes a mes
15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato: • Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada a la ficha:2901016 y formación transversal de cultura física a las fichas: 2893883, 2868014, 2804725, 2828566, 2870491, 2870504, 2870506, 2947887, 2947890, 2954471, 2900522, 2900523, 2938898, 3078383, 3078384, 3004473 de acuerdo con la programación establecida.
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo: • Para la vigencia 2024 se actualización permanente del portafolio de evidencias en el drive y en plataforma Sofia Plus mes a mes
17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
19. Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.

21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación: • Para la vigencia 2023 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”: • Para la vigencia 2024 se presentó el Certificado de la norma de competencia laboral 240201056
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción:

• Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual: • Para la vigencia 2024 se participó en la jornada formativa del encuentro pedagógico regional (epr) 2024 y reinducción SENA el día 1 de noviembre en el municipio de Segovia
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID

8. Control de cambios

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades